



El empleo
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 22/01/2020.

Señor,
SANDRO JESUS TEHERAN RUEDA
Carrera 60 No. 58 – 24 barrio 24 de diciembre corregimiento de currulao
Turbo, Antioquia


ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución Radicación 1510 del 02/09/2019.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. Piso barrio el amparo del municipio de Apartadó (Antioquia) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 000194 del 23/10/2019 proferido por el COORDINADOR DEL GRUPO PIVC - RCC dentro del expediente de la referencia 1510 del 02/09/2019, resolución por medio de la cual se resuelve la averiguación preliminar.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


(*FIRMA)
GISELA YULIETH ECHEVERRÍA QUINTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Dirección: Carrera 101 No 96- 48
Pisos 2 Barrio el Amparo,
Apartadó – Antioquia.
Teléfonos PBX: (1) 3779999

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co